

---

## Quincuagésima séptima reunión ordinaria

---

# Pleno

## Acta de la segunda sesión

*celebrada en la Sede del Organismo (Viena), el lunes 16 de septiembre de 2013, a las 15.00 horas*

**Presidente:** Sr. MABHONGO (Sudáfrica)

## Índice

Punto del orden del día <sup>1</sup>		Párrafos
8	Debate general e Informe Anual para 2012 ( <i>continuación</i> )	1 a 218
	Declaraciones de los delegados de:	
	Ucrania	1 a 13
	Estonia	14 a 20
	Libia	21 a 39
	Finlandia	40 a 58
	Egipto	59 a 78
	Santa Sede	79 a 94
	Sudáfrica	95 a 118
	Suiza	119 a 135
	Sri Lanka	136 a 153
	Mónaco	154 a 163
	Reino Unido	164 a 190
	Arabia Saudita	191 a 203
	Etiopía	204 a 218

---

<sup>1</sup> GC(57)/1.





**Siglas utilizadas en la presente acta:**

AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares
Convención sobre las Armas Químicas	Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre su Destrucción
Convención sobre Pronta Notificación	Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares
CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
E3+3	Alemania, Francia y el Reino Unido más China, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América
END	ensayo no destructivo
EPREV	Examen de Medidas de Preparación para Emergencias
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
G8	Grupo de los Ocho
INIR	Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear
INIS	Sistema Internacional de Documentación Nuclear
INPRO	Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores
INSSP	plan integrado de apoyo a la seguridad física nuclear
IRPA	Asociación Internacional de Protección Radiológica
MPN	marco programático nacional
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer
RPDC	República Popular Democrática de Corea
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
UE	Unión Europea
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido

**Siglas utilizadas en la presente acta (continuación):**

FCT	Fondo de Cooperación Técnica
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RANET	Red de Asistencia en relación con las Respuestas
TIE	técnica de los insectos estériles
WENRA	Asociación de Reguladores Nucleares de Europa Occidental



## **8. Debate general e Informe Anual para 2012 (continuación)** (GC(57)/3 y Suplemento)

1. El Sr. STAVYTSKYI (Ucrania) felicita al Sr. Amano por su nombramiento para cumplir un segundo mandato como Director General del Organismo.
2. Ucrania, que otorga suma importancia a las actividades del Organismo en apoyo de los usos pacíficos de la energía nuclear, así como a la función que cumple contra la proliferación de armas nucleares, exhorta a los Estados que todavía no se hayan adherido al TNP a que lo hagan sin tardanza.
3. Los accidentes de Chernóbil y de Fukushima Daiichi han inducido un fortalecimiento de las normas internacionales de seguridad nuclear, proceso en el que Ucrania ha participado y aún sigue participando muy activamente.
4. Su país acoge con satisfacción las actividades del Organismo relacionadas con la prolongación de la vida operacional de las centrales nucleares, la preservación de los conocimientos y competencias técnicas en el ámbito nuclear, la seguridad nuclear y el fortalecimiento de los órganos que la regulan, la seguridad del transporte de sustancias radiactivas y la gestión segura de los desechos radioactivos.
5. Su país, que valora sobremanera las actividades del Organismo destinadas a mejorar el nivel de seguridad física del material nuclear y otras sustancias radiactivas y a prevenir el tráfico ilícito de todos estos materiales, desea que se potencie su protección física, habida cuenta del riesgo de que sean utilizados con fines terroristas. En este sentido, aboga por reforzar las leyes de los Estados Miembros que rigen la exportación de este tipo de material.
6. Ucrania, que concede suma importancia al proceso de la Cumbre de Seguridad Nuclear, ha repatriado todo el combustible de UME utilizado en sus reactores de investigación e insta a seguir su ejemplo a todos los Estados Miembros que aún utilicen este tipo de combustible.
7. Su país, muy complacido con el nivel de cooperación técnica al que ha llegado con el Organismo, considera que el fortalecimiento de las actividades de cooperación técnica del Organismo da fe de la capacidad de la Secretaría para responder a los principales requerimientos de los Estados Miembros.
8. La energía nucleoelectrica será importante para la seguridad energética de Ucrania a medio o largo plazo, como se reconoce en la versión actualizada de la estrategia energética de Ucrania para el periodo que va del presente a 2030.
9. Su país, que atesora un considerable potencial científico en el ámbito de la tecnología nuclear y tiene planes para desarrollar la energía nucleoelectrica a largo plazo, respalda las actividades del Organismo vinculadas al diseño de reactores innovadores y avanzados.
10. Ucrania también secunda las actividades del Organismo relativas al uso de radiación ionizante en ámbitos como la atención sanitaria, la agricultura o la gestión de los recursos hídricos, así como en la preservación del patrimonio cultural nacional e internacional.
11. Su país, para el que aún es muy importante superar las consecuencias del accidente de Chernóbil, sigue estando agradecido a cuantos países y organizaciones internacionales han prestado y siguen prestando asistencia al respecto. En principio la construcción del nuevo confinamiento seguro que va a cubrir el reactor destruido de la central nuclear de Chernóbil debe llegar a término en 2015, lo que allanará el camino para hacer del reactor destruido y su sarcófago un sistema inocuo para el medio

ambiente. Ucrania confía en seguir contando con el apoyo del Organismo y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

12. Su país, que está aprovechando la experiencia adquirida con el accidente de Chernóbil para ayudar al Japón a sobreponerse a las consecuencias del accidente de Fukushima Daiichi, piensa que la seguridad debe ser la consideración suprema en todas las actividades ligadas al uso de la energía nuclear y que una sólida cultura de la seguridad es requisito básico para el desarrollo sostenible del mundo.

13. Ucrania aplaude la labor conjunta de Francia y los Estados Unidos de América para instaurar un régimen mundial de responsabilidad civil por daños nucleares y está contemplando la adopción de medidas adecuadas al respecto a escala nacional.

14. La Sra. PENTUS-ROSIMANNUS (Estonia) dice que su país, para el cual las normas de seguridad nuclear establecidas por el Organismo revisten suprema importancia para garantizar la seguridad nuclear en todo el mundo, apoya todas las medidas que redunden en un mayor nivel de seguridad nuclear tecnológica y física a nivel tanto nacional como internacional.

15. Aunque Estonia no posee centrales nucleares, debe estar preparada para los accidentes nucleares que puedan producirse en otros países, pues estos sucesos no respetan frontera alguna y su país se encuentra a escasa distancia de centrales nucleares que están en funcionamiento. Las misiones de examen por homólogos de la seguridad nuclear tecnológica y física organizadas por la Secretaría, junto con la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, han ayudado a Estonia a reforzar su dispositivo de preparación y respuesta para casos de emergencia radiológica.

16. Su país, que aplaude la función de la Secretaría en el Grupo de Trabajo sobre la Eficacia y la Transparencia establecido por las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, considera importante reforzar este instrumento y alentar a que se adhieran a él a todos los países dotados de un programa de energía nucleoelectrónica.

17. El accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi y la continua pugna del Japón por superar sus consecuencias han demostrado una vez más cuán importante es disponer de un sistema eficaz y transparente de regulación nuclear y que haya una buena relación de cooperación entre todos los interlocutores. El pasado 14 marzo Estonia participó en un ejercicio de emergencia nuclear de los países nórdicos y bálticos que supuso una buena oportunidad para que las instancias responsables de la seguridad nuclear y radiológica ensayaran la cooperación y coordinación a escala regional. El ejercicio infundió a Estonia mayor confianza en los sistemas de apoyo a la adopción de decisiones que deberá utilizar en caso de emergencia nuclear en un país vecino.

18. Su país otorga suma importancia a la función que cumple el Organismo para reforzar el marco internacional de seguridad física nuclear promoviendo la aplicación de los correspondientes instrumentos jurídicos internacionales, potenciando la cooperación internacional en la materia y ayudando a los Estados a dotarse de capacidad en este ámbito. Asimismo, acoge con satisfacción el Plan de Seguridad Física Nuclear del Organismo para 2014-2017 y seguirá contribuyendo a él.

19. Estonia, que se está planteando fórmulas para diversificar su canasta energética al menor costo posible para el consumidor y con la menor nocividad ambiental posible, está analizando detenidamente todas las posibilidades al respecto.

20. A lo largo de los años Estonia se ha beneficiado de los proyectos de cooperación técnica del Organismo vinculados al FCT. Esta labor de cooperación reviste gran importancia para la mejora de su infraestructura de reglamentación sobre el uso pacífico de la energía nuclear, las aplicaciones médicas de las técnicas nucleares y la gestión de los desechos radiactivos, y su país está dispuesto a compartir con otros Estados Miembros el saber que ha adquirido en el proceso.



21. El Sr. ABDUL-AZIZ (Libia) dice que su país está muy agradecido por el apoyo técnico recibido del Organismo en los últimos años, sobre todo en los ámbitos de la salud humana y la gestión de los recursos de aguas subterráneas. Después de un tiempo de ausencia debido a la revolución, Libia participa activamente en diversas iniciativas sobre esos temas, incluidas actividades de dimensión regional. Su país ha propuesto cuatro proyectos para el ciclo de cooperación técnica del Organismo de 2014 y 2015, de los cuales la Secretaría ha aceptado tres, relativos a la introducción de la energía nucleoelectrónica, la gestión de material radiactivo natural y la erradicación de plagas agrícolas.
22. Su país, que aplaude las medidas que está adoptando la Secretaría para promover la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear y radiológica, ha establecido una autoridad independiente de regulación nuclear de conformidad con las normas internacionales al respecto.
23. Libia se ha adherido a diversas convenciones relativas a la seguridad nuclear, entre ellas la Convención sobre Pronta Notificación, y, con el apoyo que le ha prestado el Organismo por medio de un proyecto regional, ha establecido un comité encargado de hacer frente a las emergencias radiológicas.
24. La Oficina de Asuntos Jurídicos del Organismo, tras examinar el proyecto de ley nuclear de Libia, formuló una serie de sugerencias que el correspondiente comité libio tiene ahora en estudio con el fin de introducir en el texto los ajustes propuestos.
25. En el curso del actual periodo de transición, Libia agradecería que la Secretaría, o Estados Miembros técnicamente avanzados, organizaran actividades de capacitación en el uso de la tecnología nuclear dirigidas a técnicos libios.
26. Su país felicita al Organismo por haber convocado diversas reuniones internacionales de expertos sobre las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima Daiichi. Asimismo, aplaude la convocatoria por parte del Organismo y el Gobierno del Japón de la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear, en la cual participó Libia. Toda vez que la energía nucleoelectrónica constituye para muchos países una fuente importante de energía limpia, es esencial potenciar la función que cumple el Organismo propiciando una sólida cultura de la seguridad nuclear tecnológica y física y reforzando los medios de acción internacionales para responder a accidentes nucleares.
27. Libia valora en grado sumo la asistencia que ha recibido de Alemania para la protección física del Centro de Investigaciones Nucleares de Tajura. En octubre de 2012 una delegación técnica viajó a Alemania, y en el curso de esa misión se definió un programa de trabajo para mejorar la protección física de las instalaciones nucleares libias, programa que ahora está en aplicación.
28. Libia también desea agradecer a la Argentina su asistencia en el perfeccionamiento de los sistemas de control y seguridad del reactor del Centro de Investigaciones Nucleares de Tajura.
29. Del 25 al 27 de febrero Libia acogió un taller nacional organizado por el Organismo sobre la amenaza base de diseño con el objetivo de reforzar la capacidad del país en materia de protección física de instalaciones nucleares.
30. Su país, situado en una región deficitaria en recursos hídricos, está muy interesado en el uso de la energía nuclear para la desalación de agua de mar. Por ello desea participar en proyectos coordinados de investigación sobre este tema como parte del INPRO.
31. Libia, que desde el triunfo de la revolución mantiene una postura clara con respecto a las armas de destrucción masiva, considera esencial que el mundo se deshaga de las armas nucleares, químicas y biológicas. Con la ejecución de un detallado programa de destrucción de armas químicas, supervisado por inspectores de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, ha cumplido las obligaciones dimanantes de la Convención sobre las Armas Químicas.

32. La eliminación de las armas de destrucción masiva es una aspiración especialmente apremiante en el Oriente Medio, donde hay que aplicar los mismos criterios a todos los Estados. Israel, por consiguiente, debe dar cumplimiento a la resolución GC(53)RES/17 de la Conferencia General adhiriéndose al TNP y sometiendo todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo.

33. Mientras que diversos Estados se han mostrado reticentes a secundar la convocatoria en 2012 de una conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en el Oriente Medio, los Estados árabes han colaborado con el facilitador y los convocantes de la conferencia formulando una serie de propuestas constructivas. Además, en las reuniones de la Conferencia General de 2011 y 2012 se abstuvieron de presentar un proyecto de resolución sobre las “capacidades nucleares de Israel” para no ofrecer una coartada a la cancelación del encuentro.

34. La universalidad del TNP y la creación de una zona libre de armas de destrucción masiva en el Oriente Medio son objetivos que no son incompatibles con la exigencia de un equilibrio político y militar en la región, aunque no será posible alcanzarlos a menos que Israel adopte las medidas necesarias.

35. Libia valora muy positivamente los esfuerzos del Director General por resolver la cuestión nuclear iraní. Según reza su último informe dirigido a la Junta, el Organismo sigue sin poder aclarar muchos aspectos del programa nuclear iraní. Su país, aunque piensa que el Irán debe ofrecer mayor colaboración y transparencia, también considera que todos los Estados Partes en el TNP tienen derecho a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, sin discriminaciones y con arreglo a las obligaciones que les impone el TNP. Libia, que desea ver instituido un proceso de intensas consultas entre el Irán y diversos países interesados con arreglo a un claro calendario, propone que la Junta envíe lo antes posible una delegación de alto nivel a Teherán para mantener consultas con la nueva cúpula iraní, iniciativa que potenciaría la función política de la Junta en apoyo del papel técnico de la Secretaría.

36. Para avanzar en la resolución de las diferencias internacionales resulta estéril amenazar con la imposición de sanciones a los Estados o recurrir al uso de la fuerza, pues las sanciones suelen perjudicar al ciudadano de a pie, y no a quienes ocupan el poder, mientras que el uso de la fuerza alimenta el extremismo. Por ello su país preconiza el diálogo en lugar de la confrontación.

37. Libia insta a los nuevos dirigentes del Irán a que aprovechen la oportunidad que se les presenta actualmente para tranquilizar a la comunidad internacional con respecto al programa nuclear iraní y espera que la ronda de negociaciones entre representantes del Irán y la Secretaría que debe tener lugar el 27 de septiembre de 2013 lleve a consensuar un documento sobre el enfoque estructurado.

38. Libia, preocupada por el anuncio realizado por la RPDC de que el 12 febrero procedió a un ensayo nuclear subterráneo, considera importante que se reanuden las conversaciones sextipartitas con objeto de establecer una zona libre de armas nucleares en la península de Corea.

39. Su país aplaude la labor en curso para incorporar a la Secretaría un mayor número de funcionarios procedentes de Estados Miembros en desarrollo, pero lamenta la falta de avances tangibles al respecto. Su país desea que la Secretaría contrate a más nacionales de Estados Miembros en desarrollo, comprendida Libia, para ocupar puestos de responsabilidad, máxime cuando hay muchas personas de dichos Estados Miembros que poseen las competencias necesarias.

40. La Sra. RISLAKKI (Finlandia) señala que la energía nucleoelectrica es un componente importante de la canasta energética de su país, pues supone casi el 30 % de la producción de electricidad. Actualmente el país tiene en construcción su quinto reactor de potencia, que cuando esté operativo llevará dicha proporción hasta un 40 %.

41. Además, en 2010 el Gobierno adoptó las decisiones necesarias, refrendadas por el Parlamento, para autorizar la construcción de otros dos reactores de potencia, cuya entrada en funcionamiento garantizará a Finlandia la autosuficiencia de la producción eléctrica por primera vez en decenios, además de suponer un paso importante para la obtención de energía sin emisiones de carbono.
42. El objetivo de la política energética de Finlandia es una canasta energética diversificada y sostenible, como se afirma en la última versión actualizada de la estrategia nacional en materia de energía y clima, aprobada en marzo por el Gobierno. Actualmente la energía renovable representa más del 30 % del consumo de energía primaria del país, y el enérgico fomento de las energías renovables y de una mayor eficiencia y autosuficiencia en el uso de la energía constituyen elementos importantes de dicha estrategia.
43. Tras el accidente de Fukushima Daiichi Finlandia llevó a cabo (primero por su cuenta y después en combinación con la Comisión Europea) un minucioso análisis de los riesgos derivados de fenómenos naturales extremos que amenazan a sus centrales nucleares. Los resultados demostraron que en lo inmediato las centrales nucleares finlandesas no presentan problemas de seguridad. Aun así, se determinaron varios ámbitos en los que se iban a introducir mejoras de seguridad, labor que actualmente ya está en marcha.
44. Finlandia celebra la aprobación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y desea que todos los Estados interesados participen en su aplicación. Es importante que el Organismo, al elaborar nuevos documentos sobre requisitos de seguridad, tenga debidamente en cuenta las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima Daiichi.
45. En los países dotados de un programa de energía nucleoelectrónica o que lo estén poniendo en marcha es fundamental que la legislación al respecto y las responsabilidades de todos los interlocutores estén claras y que los organismos de regulación nuclear cuenten con los poderes y recursos necesarios, puedan decidir con independencia y gocen de la confianza del gran público.
46. Hay que felicitar a la Secretaría por la asistencia que ha prestado a los Estados Miembros que inician un programa de energía nucleoelectrónica para que puedan dotarse de sólidas infraestructuras de seguridad, y Finlandia ha puesto a expertos a disposición de la Secretaría para secundar sus actividades al respecto. Desde el punto de vista de su país, sin embargo, la responsabilidad principal en materia de seguridad nuclear, tanto tecnológica como física, recae en la entidad explotadora de cada instalación nuclear.
47. Finlandia tiene la intención de participar muy activamente en las deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia y la Transparencia establecido por las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear.
48. La seguridad física de los materiales e instalaciones nucleares reviste gran prioridad para Finlandia, que, habiendo ratificado la Enmienda de la CPFMN, lamenta que aún no haya entrado en vigor y desea que muchos más Estados Miembros la ratifiquen.
49. Hay que aplaudir al Organismo por la convocatoria de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear celebrada en julio, cuyo número de participantes dejó a todas luces patente la importancia de disponer de un foro que abarque todo el Organismo para intercambiar opiniones sobre seguridad física nuclear. Finlandia acoge con satisfacción las iniciativas destinadas a reforzar la función del Organismo para coordinar las actividades internacionales en la materia.
50. Su país sigue prestando apoyo financiero y en especie a las actividades del Organismo relacionadas con la seguridad física nuclear. Además de venir contribuyendo desde hace largo tiempo al FSFN, ha participado muy activamente en la labor del Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear (NSGC) y en la elaboración de los documentos de la Colección de Seguridad Física

Nuclear del OIEA. En octubre acogerá un taller del Organismo sobre la cultura de la seguridad física nuclear, y está dispuesto a acoger manifestaciones organizadas por el Organismo sobre temas como la seguridad informática.

51. Finlandia está haciendo un gran esfuerzo para reforzar aún más la seguridad de sus centrales nucleares, y en mayo entró en vigor una nueva amenaza base de diseño que tiene en cuenta aspectos tanto físicos como de seguridad informática.

52. En Finlandia el ciclo del combustible nuclear se rige por un modelo sin reprocesamiento. El combustible gastado se considera un desecho radiactivo que, por imperativo legal, debe ser objeto de disposición final en territorio finés. Ha culminado la construcción de una instalación de caracterización de rocas (llamada Onkalo) que formará parte del repositorio definitivo de combustible gastado, con excavaciones que han llegado a la profundidad prevista de disposición final, a saber, más de 400 metros por debajo de la superficie terrestre.

53. Posiva, empresa que posee conjuntamente los dos operadores de centrales nucleares existentes, es la entidad responsable del proyecto de disposición final definitiva del combustible gastado. A finales de 2012 presentó una solicitud de licencia para construir una planta de encapsulamiento y el repositorio definitivo. El Ministerio de Empleo y Economía de Finlandia ha puesto en marcha el proceso de examen de la solicitud, y ya se ha celebrado la primera audiencia pública. Está previsto que en 2020 pueda dar comienzo la disposición final de combustible gastado.

54. La construcción de nuevos reactores de potencia en Finlandia incrementará sustancialmente la demanda de expertos del sector nuclear, que podrían escasear cuando los expertos que están hoy en activo se jubilen. En 2012 el Ministerio de Empleo y Economía hizo públicos los resultados de un vasto estudio sobre las competencias de Finlandia en el ámbito de la energía nuclear. Según los cálculos, antes de 2025 se necesitarán unos 4500 especialistas en diversas disciplinas, lo que significa que harán falta alrededor de 2400 nuevos expertos. Ante tal perspectiva, se han puesto en marcha nuevos programas académicos y se ha empezado a elaborar una nueva estrategia de investigación nuclear.

55. La proliferación de armas nucleares sigue suscitando grave preocupación, y por ello es fundamental que la comunidad internacional adopte las medidas adecuadas ante cualquier caso de incumplimiento de las obligaciones de salvaguardias con el fin de preservar la integridad del régimen de no proliferación y de su piedra angular, que es el TNP, en cuya aplicación el sistema de salvaguardias del Organismo cumple una función capital. Finlandia aboga por desarrollar aún más el sistema de salvaguardias atendiendo al enfoque a nivel de los Estados. Su propia experiencia de aplicación de salvaguardias integradas ha resultado muy positiva.

56. Finlandia, que lamenta el aplazamiento de la conferencia de Helsinki sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en el Oriente Medio, considera importante no perder de vista el objetivo final. Le complace que todos los Estados del Oriente Medio hayan manifestado su predisposición a seguir conversando sobre el modo de avanzar hacia la ambición común que supone la creación de semejante zona. Su país desea que los Estados de la región entablen entre sí relaciones presididas por un espíritu constructivo antes, durante y después de la conferencia de Helsinki.

57. La aceptación ciudadana de la energía nucleoelectrica es algo que hay que conquistar de forma permanente. Un incidente nuclear de importancia en cualquier lugar del planeta puede dar al traste con la aceptación pública de lo nuclear en todo el mundo. De ahí la importancia de mejorar la seguridad nuclear tecnológica y física a escala mundial. Es esencial que las centrales nucleares funcionen en condiciones de seguridad en todo momento, y este extremo no admite excepción alguna en ningún Estado.

58. En Finlandia, la idea de ampliar el uso de la energía nucleoelectrica goza de aceptación y apoyo tanto en los medios políticos como entre el gran público. El proceso seguido para definir el sistema de

gestión de los desechos nucleares, con audiencias públicas y derecho de veto de las administraciones locales, ha ayudado a que la ciudadanía del país acepte la energía nucleoelectrica.

59. El Sr. SHAABAN (Egipto) dice que su país, que concede gran importancia a las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, está interesado en el uso de reactores nucleares para asegurarse un suministro fiable de electricidad y agua en estos tiempos en que los recursos petroleros no bastan para ello. Además, la construcción de reactores nucleares y su utilización con tales fines contribuiría a la implantación de programas de investigación científica en el país y a la modernización de la industria egipcia.

60. En octubre de 2007 Egipto anunció que ponía en marcha un programa para construir cuatro centrales nucleares. Desde entonces se han dado numerosos pasos para crear la infraestructura legislativa, institucional y organizativa necesaria para ello, en particular con la reestructuración del Consejo Supremo por los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear (que preside el Presidente de la República), la promulgación de la Ley Nuclear nº 7 de 2010 y sus reglamentos de aplicación y el establecimiento, con carácter de órgano independiente, de la Autoridad Reguladora Nuclear y Radiológica. La convocatoria de licitaciones quedó ultimada en 2011, pero, considerando la situación política interna relacionada con la transición democrática después de las revoluciones de 25 enero de 2011 y 30 de junio de 2013, se ha decidido posponer la publicación de la convocatoria hasta que la ley al respecto pueda ser aprobada por el Parlamento egipcio, que va a ser elegido en pocos meses, con el fin de garantizar el apoyo parlamentario requerido para un programa que apunta a tan largo plazo.

61. Por otra parte, el accidente de Fukushima Daiichi ha inducido a las autoridades egipcias a dedicar este periodo de espera a examinar de nuevo las especificaciones de la primera central nuclear e integrar en ellas las enseñanzas extraídas del accidente para tener la seguridad de que se apliquen las más estrictas normas de seguridad nuclear.

62. La cooperación técnica de Egipto con el Organismo no se circunscribe a la energía nucleoelectrica, sino que abarca ámbitos como la agricultura, la industria, la gestión de los recursos hídricos o la salud humana, en particular la lucha contra el cáncer.

63. La Comisión de Energía Atómica de su país, trabajando en estrecha colaboración con el Organismo, vela por la plena transparencia de todas las aplicaciones y actividades de investigación relacionadas con los usos pacíficos de la energía nuclear y por la estricta observancia en ellas de las correspondientes normas de seguridad tecnológica y física.

64. Egipto agradece mucho la asistencia que ha recibido del Organismo para ayudarle a explotar sus dos reactores de investigación y las instalaciones conexas.

65. La Comisión de Energía Atómica ha solicitado la asistencia del Organismo para dotarse de capacidad de producción de radioisótopos.

66. Egipto se ha beneficiado asimismo de los servicios de examen por homólogos del Organismo para aplicar el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. En marzo un equipo de examen por homólogos visitó el segundo reactor de investigación y concluyó que el programa de protección radiológica cumple las normas de seguridad del Organismo y se está aplicando de forma satisfactoria.

67. La explotación del primer reactor de investigación egipcio, iniciada en 1961, lleva suspendida más de dos años. En abril Egipto pidió asistencia a la Secretaría para valorar si su reactivación es una posibilidad viable.

68. En respuesta a una petición de apoyo de la Comisión de Energía Atómica para dotar al personal egipcio de mayor competencia técnica en materia de preparación y respuesta para casos de emergencia radiológica, la Secretaría accedió a organizar en septiembre y octubre sendos cursos de capacitación en

Viena y a prestar ayuda en la preparación de un plan nacional de emergencia radiológica y la creación de un dispositivo de comunicación para dicha eventualidad.

69. Egipto otorga suma importancia a la labor de la Secretaría en el ámbito de la seguridad física nuclear, pero opina que estas actividades no deben interferir con el apoyo que la Secretaría presta a los Estados Miembros que utilizan la energía nuclear con fines pacíficos.

70. Egipto piensa también que, en aras de la seguridad física nuclear, el Organismo debe otorgar gran prioridad al desarme nuclear, pues el mejor modo de responder a la amenaza que suponen las armas de destrucción masiva consiste en eliminarlas, y la Conferencia General, en sus resoluciones sobre la seguridad física nuclear, ha reconocido “la necesidad de realizar más progresos hacia el logro del desarme nuclear”.

71. Egipto, que ha participado en la preparación y examen de los documentos de orientación del Organismo sobre seguridad física nuclear, está en vías de integrar esas orientaciones en su legislación. Desde abril, en colaboración con la Secretaría, tiene en marcha la redacción de un plan integral de seguridad física nuclear. Además, es miembro de la Red Internacional de Enseñanza sobre Seguridad Física Nuclear y la Red Internacional de Capacitación y de Centros de Apoyo en materia de Seguridad Física Nuclear.

72. Egipto, que tiene muy buena opinión del INIS, entiende que el INPRO debe ser respaldado con recursos del presupuesto ordinario.

73. Dada su doble pertenencia al continente africano y al mundo árabe, Egipto está deseoso de compartir sus competencias nucleares con todos los países africanos y árabes.

74. En el curso de la presente reunión de la Conferencia General su país firmará el plan de acción estratégico para aplicar un proyecto del Organismo, el PNUD y el FMAM relativo a la gestión conjunta del sistema de acuíferos de arenisca de Nubia por el Chad, Egipto, Libia y el Sudán.

75. Egipto, que concede gran importancia al AFRA, presta apoyo a la participación del Organismo Árabe de Energía Atómica en actividades realizadas como parte del AFRA.

76. Su país considera esencial garantizar el derecho de los pueblos de la región del Oriente Medio a gozar de protección contra la amenaza de las armas nucleares con arreglo al principio de igual seguridad para todos, y el Organismo tiene una función que cumplir al respecto, no en vano su Estatuto lo obliga, entre otras cosas, a llevar a cabo sus actividades “de conformidad con las políticas de las Naciones Unidas encaminadas a lograr el desarme nuclear con las debidas salvaguardias”.

77. Egipto considera que la credibilidad del Organismo depende en gran medida de cómo aborden los Estados Miembros la cuestión de la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y la aplicación de salvaguardias amplias a todas las instalaciones nucleares de la región. En este sentido, le decepciona que no se haya convocado la conferencia prevista para 2012 sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en el Oriente Medio.

78. Su país presenta nuevamente a la Conferencia General un proyecto de resolución sobre la “Aplicación de las salvaguardias del OIEA en el Oriente Medio” con ánimo de lograr que se apliquen las salvaguardias amplias del Organismo a todas las instalaciones nucleares de la región y que el TNP adquiriera carácter universal, y espera que dicho proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

79. El Arzobispo MAMBERTI (Santa Sede) transmite los mejores deseos de Su Santidad el Papa Francisco a cuantos participan en la presente reunión de la Conferencia General.

80. La Santa Sede siempre ha tenido en alta opinión la labor del Organismo destinada a mejorar las condiciones de vida de las incontables personas que forman la familia humana en el mundo.

81. Uno de los principales cometidos del Organismo consiste en velar por que la energía nuclear sea utilizada no solo con fines pacíficos, sino también en condiciones de seguridad. La seguridad sigue siendo uno de los puntos más problemáticos que plantea el uso de la energía nuclear. La Santa Sede sigue muy de cerca las actividades del Organismo para reforzar la cultura de la seguridad nuclear en todo el mundo ayudando a establecer acuerdos internacionales jurídicamente vinculantes, definiendo normas de seguridad no vinculantes y prestando servicios en la materia.

82. En Italia, con ocasión de la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud en el Brasil, el Papa Francisco hizo un llamamiento “a quienes tienen más recursos, a los poderes públicos y a todos los hombres de buena voluntad comprometidos en la justicia social: que no se cansen de trabajar por un mundo más justo y más solidario [...]. No es la cultura del egoísmo, del individualismo, que muchas veces regula nuestra sociedad, la que construye y lleva a un mundo más habitable: no es esta, sino la cultura de la solidaridad; la cultura de la solidaridad no es ver en el otro un competidor o un número, sino un hermano. Y todos nosotros somos hermanos”.

83. Desde el espíritu del mensaje del Papa Francisco y de la cultura de solidaridad, la Santa Sede aplaude las actividades de cooperación técnica del Organismo, que constituyen un gran ejemplo de solidaridad práctica con los necesitados y tienen en cuenta el hecho de que el bienestar de la persona está, y debe estar, en el punto de mira de toda labor científica de investigación y desarrollo.

84. La asistencia prestada en el ámbito de la medicina, en especial para el diagnóstico y tratamiento del cáncer y otras enfermedades no transmisibles, ayuda a numerosas personas, sobre todo en aquellas regiones, que lamentablemente siguen siendo demasiadas, donde aún escasean los medios modernos de diagnóstico y tratamiento. Llegar a quienes lo necesitan es uno de los aspectos más importantes de la labor del Organismo, exponente a la vez de una de las mejores facetas de la naturaleza humana.

85. Las actividades del Organismo relativas, entre otras cosas, a la agricultura, la lucha contra las plagas de insectos, la nutrición y la seguridad alimentaria, la gestión de los suelos y los recursos hídricos o la contaminación atmosférica en algunas grandes ciudades han deparado resultados positivos en muchos casos y a todas luces deben tener continuidad. También debe tenerla el trabajo del Organismo relacionado con los mares y océanos del mundo: teniendo en cuenta las consecuencias de la acidificación de los océanos para la pesca y la acuicultura, resulta muy apropiado que el Foro Científico de 2013 esté dedicado al tema de las aplicaciones nucleares al servicio de un medio marino sostenible.

86. La cooperación técnica del Organismo no debe ser un proceso unidireccional. Para que sea realmente fructífero a largo plazo, los países beneficiarios deben procurar transmitir el conocimiento obtenido a los países vecinos que tengan problemas similares. Este tipo de cooperación técnica transfronteriza entre países en desarrollo atestigua un verdadero espíritu de solidaridad en la búsqueda del bien común.

87. Este año se cumple el quincuagésimo aniversario de la Carta Encíclica *Pacem in Terris* del Papa Juan XXIII, que en plena carrera armamentística nuclear, en la segunda mitad del siglo XX, formulaba un importante mensaje que conserva toda su validez: “La razón que suele darse es que hoy día la paz, así dicen, no puede garantizarse si no se apoya en una paridad de armamentos [...]. Y si una nación cuenta con armas atómicas, las demás procuran dotarse del mismo armamento, con igual poder destructivo. La consecuencia es clara: los pueblos viven bajo un perpetuo temor [...]. Y si bien parece difícilmente creíble que haya hombres con suficiente osadía para tomar sobre sí la responsabilidad de las muertes y de la asoladora destrucción que acarrearía una guerra, resulta innegable, en cambio, que un hecho cualquiera imprevisible puede de improviso e inesperadamente provocar el incendio bélico [...]. Por lo cual la justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese ya la carrera de armamentos [...]. Que se prohíban las armas atómicas; que todos los pueblos, en virtud de un acuerdo, lleguen a un desarme simultáneo, controlado por mutuas y

eficaces garantías [...]. Todos deben, sin embargo, convencerse de que es imposible detener la carrera de armamentos [...] si este desarme no es absolutamente completo y llega hasta las mismas conciencias; es decir, si no se esfuerzan todos por colaborar cordial y sinceramente en eliminar de los corazones el temor [...] [y] se reconozca que una paz internacional verdadera y constante no puede apoyarse en el equilibrio de las fuerzas militares, sino únicamente en la confianza recíproca”.

88. Aunque estas palabras fueron escritas hace 50 años, parecen dar cuenta de la situación a principios del siglo XXI. Aún hay Estados que están en posesión de armas nucleares, Estados que no siempre son parte en el TNP, y el terrorismo nuclear constituye una posibilidad muy real. Todavía cabe preguntarse si el mundo de hoy es más seguro que el de hace unos decenios.

89. La Santa Sede comparte los pensamientos y sentimientos de la mayoría de hombres y mujeres de buena voluntad que aspiran a una eliminación total de las armas nucleares. Por ello exige una vez más que se ponga fin a la fabricación de armas nucleares y se transfiera el material nuclear del ámbito militar a las actividades pacíficas. Es indispensable lograr la adhesión al TNP y el TPCE, así como la aplicación de ambos tratados, con carácter universal e incondicional. La seguridad del mundo no debe descansar en las armas nucleares. La Santa Sede, que hace algún tiempo suscribió un protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias con el Organismo, está resuelta a alentar la conclusión de protocolos adicionales en aras de una mayor transparencia internacional.

90. La verificación es un aspecto cada vez más importante de la labor de la comunidad internacional para prevenir la proliferación de armas nucleares, labor que para resultar creíble debe revestir la forma de inspecciones internacionales imparciales. Sin embargo, la verificación no basta para hacer del mundo un lugar más seguro; es preciso revitalizar el proceso de desarme nuclear y lograr verdaderos progresos en el desmantelamiento de los arsenales nucleares.

91. El desarme y la no proliferación nucleares también son cruciales desde un punto de vista humanitario. Con ocasión del primer y segundo periodo de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015, la Santa Sede copatrocinó una declaración conjunta sobre las “Consecuencias humanitarias de las armas nucleares” cuyos firmantes expresaban su honda preocupación por las catastróficas consecuencias humanitarias que se seguirían del eventual uso de tales armas. A este respecto, felicita a Noruega por haber acogido en marzo una conferencia sobre este tema, que merece mayor atención y dedicación por parte de todos, y aplaude la oferta de México de acoger una reunión de seguimiento.

92. La Santa Sede, profundamente inquieta por la reciente y trágica evolución de la situación en el Oriente Medio, concede gran importancia a la labor en curso para crear en la región una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. Las zonas libres de armas nucleares suponen la mejor afirmación de que es posible vivir en paz y con seguridad sin estar en posesión de armamento nuclear. La conclusión de acuerdos de salvaguardias amplias y protocolos adicionales por parte de todos los Estados del Oriente Medio sería una gran contribución a la seguridad del conjunto de la región.

93. En cuanto a las últimas novedades de las negociaciones relativas al programa nuclear del Irán, la Santa Sede alberga la convicción de que las actuales dificultades pueden y deben ser superadas por medios diplomáticos y de que es preciso eliminar todas las barreras que complican la confianza mutua.



94. En estos tiempos en que la humanidad afronta una difícil encrucijada, caracterizada por una creciente interdependencia económica, política, social y ambiental, hay que preguntarse si el uso de la fuerza constituye una solución duradera a cualquier problema. Todo indica que solo sirve para alimentar los recelos mutuos y generar una visión distorsionada de las prioridades, que lleva a invertir cuantiosos recursos con singular estrechez de miras. Hay que rechazar la tentación de abordar situaciones nuevas a partir de viejos esquemas. Se impone ahora redefinir las prioridades para poder reorientar los recursos hacia el desarrollo moral, cultural y económico, puesto que este desarrollo, junto con la solidaridad y la justicia, constituye el verdadero rostro de una paz duradera.

95. El Sr. MARTINS (Sudáfrica) señala que su país sigue abogando firmemente por el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y los usos pacíficos de la energía nuclear. Asimismo, respalda al Organismo como única autoridad con poderes internacionalmente reconocidos para verificar el cumplimiento de los acuerdos de salvaguardias.

96. Sudáfrica, que tiene en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional, señala complacida que para el periodo de evaluación de salvaguardias de 2012 el Organismo había extraído una vez más la conclusión más amplia con respecto al país.

97. Sudáfrica concede gran importancia a la labor de la Secretaría para reforzar el sistema de salvaguardias del Organismo, y en este sentido saluda las recientes deliberaciones de la Junta sobre la aplicación de salvaguardias a nivel de los Estados y confía en trabajar con la Secretaría y otros Estados Miembros en el examen del informe completo al respecto que está previsto que presente el Director General antes de la venidera reunión de la Conferencia General.

98. La conclusión de un protocolo adicional es una medida voluntaria, pero la aplicación de protocolos adicionales es esencial para que el Organismo esté en condiciones de ofrecer garantías creíbles acerca de la ausencia de materiales nucleares y actividades nucleares no declarados. Sudáfrica desearía que todos los Estados tuvieran en vigor un protocolo adicional.

99. Su país saluda los esfuerzos del Organismo por reforzar el marco mundial de seguridad nuclear y se está planteando adherirse a uno de los instrumentos sobre responsabilidad por daños nucleares.

100. Sudáfrica ha presentado su informe nacional para la sexta reunión de examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear. En agosto de 2012, con ocasión de la segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes, presentó un informe relativo a las repercusiones del accidente de Fukushima Daiichi para la central nuclear de Koeberg y el reactor de investigación SAFARI-1.

101. Su país, que respalda la labor de la Secretaría para afianzar la seguridad nuclear, ha participado muy activamente en el trabajo de los comités del Organismo sobre normas de seguridad. En noviembre de 2012 acogió una reunión técnica organizada por el Organismo sobre la cultura de la seguridad durante las fases preoperacionales que, bajo el título de “Métodos de trabajo prácticos para aumentar la seguridad”, congregó a 140 participantes de 25 Estados Miembros.

102. A escala regional, Sudáfrica sigue interviniendo activamente en el Foro de Órganos Reguladores Nucleares en África (FNRBA). En agosto acogió un taller regional sobre selección y evaluación del emplazamiento para instalaciones nucleares, organizado por el Organismo, al que asistieron participantes de países africanos que se están preparando para iniciar un programa de energía nucleoelectrónica, como Argelia, Egipto, Ghana, Kenya y Nigeria.

103. En cuanto al ámbito nacional, las evaluaciones de seguridad realizadas en instalaciones nucleares sudafricanas llevaron a la conclusión de que era preciso introducir ciertas mejoras en esas instalaciones y en el ordenamiento reglamentario del país. Sudáfrica está llevando a cabo una

autoevaluación de la preparación para casos de emergencia con arreglo a las directrices del EPREV y tiene previsto recibir una misión EPREV completa en 2014.

104. Su Gobierno, consciente de la importancia que reviste la seguridad energética para el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, tiene aprobado un Plan de Recursos Integrados (PRI) para 2010-2030, según el cual la contribución de la energía nucleoelectrica a la canasta energética nacional será de 9600 MW (un 23 %) para 2030. Ahora se ha creado un comité ministerial que, bajo la dirección del Presidente Zuma, se encargará de supervisar la aplicación del programa de energía nucleoelectrica del país y será responsable de adoptar las decisiones sobre nuevos proyectos de construcción.

105. Con objeto de valorar el grado de preparación del país para llevar adelante un programa de construcción de nuevas instalaciones nucleares, el pasado mes de febrero Sudáfrica acogió una misión INIR, que había decidido solicitar tras tener en cuenta que el sector había conocido notables progresos en los 30 años transcurridos desde la construcción de la central nuclear de Koeberg.

106. Las actividades de cooperación técnica del Organismo revisten gran importancia para el continente africano, por lo que Sudáfrica considera esencial que los recursos del FCT sean suficientes, seguros y previsibles.

107. El programa de la South African Nuclear Energy Corporation (NECSA) destinado a evaluar la viabilidad del uso de TIE como alternativa a los insecticidas para luchar contra los mosquitos que transmiten el paludismo va por buen camino.

108. A través del African Renaissance and International Cooperation Fund, Sudáfrica ha iniciado un proyecto para dotar a los países del África Subsahariana de mayor capacidad para el trabajo de laboratorio veterinario, programa que ejecuta el Laboratorio de Producción Pecuaria y Salud Animal del Organismo en Seibersdorf con el apoyo del Japón y los Estados Unidos de América. Gracias a este proyecto, en Botswana, Côte d'Ivoire y Etiopía hay ahora laboratorios veterinarios que están en condiciones de realizar pruebas de diagnóstico molecular y serológico empleando técnicas nucleares.

109. Sudáfrica otorga suma importancia a la modernización de los laboratorios de aplicaciones nucleares del Organismo en Seibersdorf, por lo que expresa el deseo de que todas las delegaciones estén representadas en el acto paralelo sobre el tema que organiza el Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares.

110. El Laboratorio iThemba de Ciencias basadas en Aceleradores de Sudáfrica sigue realizando una labor de investigación, capacitación y prestación de servicios de gran calidad. Sus instalaciones de espectrometría de masas con aceleradores, de las que se benefician universidades sudafricanas, están siendo utilizadas en ámbitos como la investigación biomédica, el diagnóstico, la ciencia de los materiales o la química.

111. Sudáfrica cuenta con un historial de más de 30 años de producción de molibdeno 99 con procesos que utilizan UPE. La NECSA, que es el segundo mayor productor de molibdeno 99 del mundo, ha anunciado recientemente su participación en una empresa conjunta de producción industrial de radioisótopos en su reactor SAFARI-1 y el reactor OPAL de Australia mediante un proceso en el que se utiliza UPE.

112. Sudáfrica, sin embargo, sigue convencida de que hay que abordar la cuestión de la reducción de las cantidades de UME como parte de las negociaciones, tanto tiempo postergadas, sobre un tratado de cesación de la producción de material fisionable, y en este sentido ha preconizado que se pongan en marcha sin demora esas negociaciones como parte de la Conferencia de Desarme.

113. Aunque la seguridad física nuclear sigue siendo responsabilidad de cada Estado, Sudáfrica aplaude los progresos realizados para reforzarla a escala internacional gracias a la importante labor del Organismo. En su país hay consultas en curso acerca de la eventual ratificación de la Enmienda de la CPFMN.

114. Avanza a buen ritmo la construcción de un laboratorio nacional de investigación forense nuclear iniciada en 2012 como parte del programa de la NECSA en la materia, y está previsto que las obras concluyan a finales del presente año.

115. Para Sudáfrica, que ha aceptado la enmienda del artículo VI del Estatuto, es muy importante mejorar la representación de África en la Junta de Gobernadores, razón por la cual desea que dicha enmienda entre pronto en vigor.

116. La representación femenina en ámbitos relacionados con la energía nuclear sigue siendo muy escasa. Por ello Sudáfrica valora positivamente la función que desempeña Women in Nuclear (WiN) para abordar los problemas a que se enfrentan las mujeres en esos ámbitos y todas las medidas destinadas a mejorar el equilibrio de género.

117. Sudáfrica, que del 5 al 10 de octubre acogerá la conferencia de 2013 de WiN Global, encomia al Organismo por haber apoyado la participación en este encuentro de cuatro mujeres de Estados africanos.

118. Entre el 9 y el 13 de mayo de 2016 Sudáfrica acogerá en Ciudad del Cabo el 14º Congreso Internacional de la IRPA, que tendrá por tema “La práctica de la protección radiológica. Intercambio de experiencias y nuevos desafíos”. Se trata del primer Congreso Internacional de la IRPA que se celebra en África.

119. El Sr. STEINMANN (Suiza) califica de muy positivo el segundo periodo de sesiones del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2015 celebrado en Ginebra. Este órgano subrayó las catastróficas consecuencias humanitarias que entrañaría el uso de cualquier arma nuclear, cuestión que su país ya planteó en la Conferencia de Examen del TNP de 2010, y 80 Estados Partes en el TNP hicieron pública una declaración conjunta.

120. Ese positivo clima, sin embargo, se vio empañado por el hecho de que en 2012 no se hubiera celebrado, como estaba previsto, la conferencia sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en el Oriente Medio. Suiza espera que los Estados interesados muestren la flexibilidad necesaria y que la intensa labor realizada desde octubre de 2011 por el facilitador de la conferencia, Sr. Jaakko Laajava, rinda pronto sus frutos.

121. Durante el año pasado no hubo progresos en los expedientes nucleares de Siria y el Irán. Suiza, que alberga la esperanza de que el espíritu de apertura que el mundo ha mostrado con el nuevo Gobierno iraní traiga consigo avances reales en la cuestión nuclear iraní, conviene con el Irán en que el único medio para resolverla es la diplomacia.

122. En julio, los Estados participantes en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear organizada por el Organismo exhortaron a todos los Estados a que en sus actividades para reforzar la seguridad física nuclear tuvieran en cuenta el material nuclear utilizado con fines militares, pues de lo contrario esas actividades se verían muy entorpecidas. Suiza seguirá abundando en ese mensaje en el proceso que ha de culminar con la Cumbre de Seguridad Nuclear de 2014, que en principio va a tener lugar en La Haya.

123. Desde el accidente de Fukushima Daiichi el Organismo ha realizado un gran esfuerzo para fortalecer el régimen internacional de seguridad nuclear, entre otras cosas poniendo en marcha el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. Su país felicita a la Secretaría por lo conseguido hasta ahora y la anima a perseverar. Suiza desea que se acelere la aplicación del Plan de Acción, y en este sentido exhorta a la Secretaría a que mantenga a los Estados Miembros informados de la marcha

de esta labor. Asimismo, es partidaria de que todos los Estados Miembros publiquen informes de situación sobre las medidas que vayan adoptando a escala nacional para aplicar el Plan de Acción.

124. Con objeto de mejorar el nivel de seguridad nuclear en el mundo, la autoridad suiza de seguridad nuclear está procurando, a nivel nacional, optimizar el proceso de examen y evaluación de la experiencia de explotación de centrales nucleares a la luz de las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima Daiichi y, a nivel internacional, alentar el establecimiento de normas armonizadas de evaluación de la seguridad nuclear que tengan en cuenta los últimos avances científicos y tecnológicos, cosa que seguirá haciendo en el marco del Organismo y de la WENRA. Suiza entiende que conviene prestar más atención a las recomendaciones de seguridad dimanantes de los exámenes por homólogos internacionales y, llegado el momento, hacer públicas esas recomendaciones con toda transparencia.

125. Su país también estima necesario incorporar al diseño de las centrales nucleares una serie de atributos que sirvan para prevenir accidentes y, en caso de accidente grave, para asegurar que la contaminación radiactiva quede circunscrita al emplazamiento de la central nuclear. Además, considera que los Estados deben intercambiar información sobre su reglamentación nuclear y compartir experiencias con el fin de mejorar el diseño de las centrales.

126. En opinión de Suiza, es menester seguir mejorando el intercambio internacional de información en caso de accidente nuclear, proceso en el cual el Organismo tiene una función esencial que cumplir. También puede ser útil la experiencia de la WENRA y de los Directores de las Autoridades Competentes Europeas en Protección Radiológica (HERCA), que tienen establecido un sistema de asistencia mutua en el ámbito de la seguridad nuclear.

127. Por lo que respecta al Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear y a la segunda reunión extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, su país habría deseado que se contrajeran compromisos más vinculantes.

128. Recalca que las autoridades reguladoras y los establecimientos de investigación nuclear solo tendrán credibilidad si gozan de completa independencia en el ejercicio de sus funciones, si mantienen opiniones coherentes con los últimos avances de la ciencia, la tecnología y la investigación y si aplican principios consagrados de buena gestión.

129. Tras señalar que la Enmienda de la CPFMN todavía no ha entrado en vigor, pese a la convocatoria de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear y a los desvelos de la Secretaría, el orador exhorta a todos los Estados que tienen protagonismo en el ámbito nuclear a que ratifiquen la Enmienda, de forma que en la Cumbre de Seguridad Nuclear de La Haya se registre un aumento significativo del número de Estados que se han adherido a los principales instrumentos internacionales en la materia. Tras agradecer a la Secretaría su labor para aplicar el Plan de Seguridad Física Nuclear para 2010-2013, dice que en la preparación del siguiente plan podrá contar con las orientaciones marcadas por la Conferencia el pasado mes de julio.

130. El mantenimiento de un sistema eficaz de seguridad física nuclear es responsabilidad exclusiva de los Estados, como lo son las flaquezas que pueda presentar el sistema y sus eventuales consecuencias. El hecho de que en cada país haya un elevado nivel de seguridad física nuclear contribuye a que ocurra otro tanto a escala mundial.

131. Suiza distingue claramente entre la colaboración internacional relativa a la seguridad física nuclear y la relativa a la seguridad tecnológica nuclear, habida cuenta de las singulares características que reviste la primera. No es tanto una cuestión de normas de seguridad física como de niveles de protección: aunque hace uso de servicios de asesoramiento del Organismo como el IPPAS, Suiza, por motivos de confidencialidad, no se plantea recurrir a exámenes por homólogos. Cuando se aplique el Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014-2017, su país espera contar con asistencia de la Secretaría

para coordinar sus métodos al respecto en aquellos ámbitos de las instalaciones nucleares en los que seguridad física y seguridad tecnológica se solapan.

132. En la Conferencia de Examen del TNP de 2010 Suiza propuso fórmulas para mejorar el sistema de salvaguardias, en particular reduciendo la carga de trabajo y los costos ligados a la vigilancia de aquellos Estados que muestren los mayores niveles de transparencia en sus actividades nucleares, esto es, aquellos que tengan en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional. Acoge con satisfacción el informe de la Secretaría sobre el enfoque a nivel de los Estados, que aclara algunos aspectos de la cuestión, aunque a su entender conviene seguir profundizando en ella. Es preciso prestar mayor atención a la evolución futura del sistema de salvaguardias, teniendo en cuenta sus efectos directos sobre los Estados y los operadores nucleares, siempre con el objetivo de conferir un mayor grado de eficacia y eficiencia al conjunto del sistema.

133. En opinión de Suiza, habría que concebir enfoques y métodos específicos para cada categoría de Estado e instituir niveles comparables de controles para todos los Estados de una misma categoría. Su delegación celebra la firme voluntad de la Secretaría de aplicar el concepto a nivel de los Estados a cuantos Estados tengan en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional, y le pide que, en un addendum a su informe, mantenga a los Estados al corriente de los avances en la elaboración del concepto. Al estudiar la cuestión, la Secretaría debe tener en cuenta la necesidad de vigilar el material militar que pase a destinarse a usos civiles, así como la transferencia de material civil estratégico (UME y plutonio) de Estados no poseedores de armas nucleares a Estados que las posean.

134. La autoridad suiza de seguridad nuclear ha empezado a poner en práctica las enseñanzas extraídas del accidente de la central de Fukushima Daiichi. Hay actividades en curso para medir y mejorar la resistencia de las centrales nucleares suizas a los riesgos sísmicos, inundaciones y sucesos meteorológicos extremos, y su Gobierno ha decidido no reemplazar las centrales nucleares del país cuando lleguen al final de su vida en servicio. En consecuencia, ha elaborado una nueva estrategia energética titulada “Estrategia 2050” que acaba de someter al Parlamento. Para preparar una nueva ley de energía hará falta alrededor de un año, teniendo en cuenta los plazos de decisión del Parlamento. La nueva estrategia engloba tres grandes ámbitos: política exterior energética; investigación sobre energía; y proyecto energético, capítulo este último que incluye temas como el transporte, la edificación, la eficiencia energética y la promoción de energías renovables.

135. Refiriéndose al tema de los desechos nucleares, dice que, previo proceso de consulta pública, el Gobierno ha aprobado la versión actualizada del programa de gestión de desechos de la Cooperativa Nacional para la Disposición Final de Desechos Radiactivos (NAGRA), cuya primera versión fue aprobada en 2008. En él se definen los procedimientos que hay que seguir en la materia, empezando por la planificación del sellado de repositorios geológicos profundos, así como los datos sobre origen, tipo y cantidad de los desechos que se vayan a almacenar. Está previsto que antes de 2016 la NAGRA proponga al menos dos instalaciones de almacenamiento para cada clase de desecho.

136. El Sr. RANAWAKA (Sri Lanka), refiriéndose al Informe Anual del OIEA para 2012 y otros documentos sobre aspectos temáticos, encomia al Organismo por su continua y dinámica labor a todos los niveles, coherente con su mandato estatutario de acelerar y acrecentar la contribución de la energía atómica a la paz, la salud y la prosperidad en todo el mundo.

137. El Gobierno de Sri Lanka es consciente de que, para no quedar al margen de la continua evolución en el ámbito nuclear y responder mejor a los problemas del futuro, es preciso reforzar la función de la tecnología y la investigación y mejorar sus aportaciones y los medios de acción en la materia. Ello confiere especial interés al programa de desarrollo a diez años vista (Ten Year Horizon Development Programme) en el que se plasma la visión de futuro del Presidente de Sri Lanka. El desarrollo de la ciencia y la tecnología nucleares, incluidas las aplicaciones nucleares, al servicio del

progreso nacional es uno de los componentes específicos del programa del país para hacer realidad esa visión. El objetivo consiste en promover y aprovechar las aplicaciones nucleares civiles como parte del camino de Sri Lanka hacia una economía de innovación.

138. Pero no hay programa que Sri Lanka pueda llevar a cabo sin el apoyo duradero de sus asociados, en particular el Organismo. Para que un programa tenga éxito es preciso que las condiciones sean propicias, y ello incluye el contexto jurídico. Sri Lanka se ha beneficiado considerablemente de la asistencia del Organismo en este terreno. En los últimos meses, la Oficina de Asuntos Jurídicos ha ayudado al país en la labor de revisar su derecho nuclear básico y de mejorar sus medios de acción para el análisis de la radiactividad y la aplicación de la medicina nuclear. El marco legislativo en materia nuclear, actualmente objeto de revisión, responderá a la vez a las necesidades actuales y a los envites del futuro, con el complemento de una política nacional coherente en la materia. La Junta de la Autoridad de Energía Atómica y la Comisión Reguladora de la Energía Atómica formarán parte de este nuevo dispositivo, que tiene en cuenta las más recientes normas internacionales sobre el uso y las aplicaciones de la energía nuclear.

139. La Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI celebrada en San Petersburgo en junio de 2013, así como la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: “Mejora de las Actividades a Escala Mundial” que tuvo lugar en Viena en julio de 2013, depararon resultados consensuados y prácticos y, gracias al mayor grado de cohesión, claridad y convergencia, han ayudado a reforzar el marco práctico para afrontar problemas nuevos o incipientes en esos dos importantes ámbitos. Ambos foros pusieron de manifiesto que es posible lograr sinergias a diferentes niveles.

140. La seguridad física nuclear es motivo de creciente preocupación y un problema que la comunidad internacional debe estar preparada para afrontar. A este respecto, el orador celebra que en el Informe sobre la Seguridad Física Nuclear de 2013 se preste especial atención a la creación de capacidad de los países. El Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014-2017 constituye un paso positivo en esa dirección. Es loable la importancia que en él se da al objetivo de potenciar la participación de los Estados Miembros en las actividades del Organismo con el establecimiento y fortalecimiento de redes y mecanismos de colaboración. Ahora que Sri Lanka prepara la reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, que tendrá lugar en Colombo en noviembre de 2013, agradece especialmente la contribución del Organismo a una de las etapas más importantes del proceso preparatorio, a saber, garantizar la seguridad física nuclear trabajando con personal científico, técnico y de seguridad local e impartiendo formación.

141. Al tiempo que aumenta la preocupación por la cuestión de la seguridad física, también lo hace la demanda de energía nuclear. Las proyecciones, muy elevadas, apuntan a un crecimiento del 94 % para 2030, cosa que hará de la energía nucleoelectrica un componente importante de la canasta energética de muchos países. Resulta inconcebible, sin embargo, hablar de la energía nuclear sin referirse a las medidas de seguridad nuclear y de salvaguardia. No cabe abordar el estudio y los usos de la energía nuclear sin plantearse a la vez la cuestión de la seguridad y las salvaguardias nucleares. Estos elementos son esenciales no solo para la seguridad de las instalaciones, los materiales y los procesos, sino en particular para la salud de todas las personas y demás seres vivos del planeta, sin olvidar el medio natural y los sistemas geológicos. Por ello es importante que los países que aún no sean parte en el TNP lo ratifiquen o se adhieran a él y acepten el dispositivo de salvaguardias amplias del Organismo.

142. Aunque las aplicaciones pacíficas del átomo aún son un potente motor del progreso, el accidente de Fukushima Daiichi dejó muy patente el reverso de la medalla. El problema de la seguridad nuclear y las cuestiones conexas de la preparación y respuesta para situaciones de emergencia y de la mitigación de sus efectos figuran entre las enseñanzas más importantes extraídas después del accidente.

143. Sri Lanka celebra que el Gobierno del Japón haya anunciado una política básica para responder a los más recientes problemas planteados por la fuga de agua contaminada y encomia su probada voluntad de responder a las nuevas dificultades utilizando su elevada capacidad tecnológica y siguiendo las recomendaciones dimanantes de la misión del Organismo de examen por homólogos.

144. El concepto a nivel de los Estados sobre el que ha informado el Director General en la presente reunión es digno de un más detenido análisis. Su país acogería positivamente la prosecución del debate sobre tan importante tema, pues este afecta a los Estados en su integralidad, y no sola o principalmente a la cuestión de los materiales e instalaciones nucleares declarados.

145. Perfectamente sabedor de la importancia que revisten la seguridad y las salvaguardias nucleares, su Gobierno está en vías de dotarse la indispensable capacidad que exigen el desarrollo de los recursos humanos y el uso de las herramientas de planificación energética del Organismo para atender las necesidades del país. Sri Lanka está estudiando detenidamente las nuevas y últimas tendencias y la evolución reciente en este importante ámbito. Además, tras haber concluido su estudio de los datos de referencia sobre seguridad marítima, Sri Lanka procede actualmente a reforzar su preparación para casos de emergencia radiológica.

146. Como Estado que no alberga instalaciones nucleares, Sri Lanka tiene instituidos estrictos procedimientos de regulación, que mejora y moderniza continuamente.

147. El Gobierno hace cada vez más hincapié en la cooperación nuclear civil, encuadrándola en el concepto de “Átomos para la paz” y en la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, y el país tiene instaurados los procedimientos necesarios para garantizar el carácter civil y pacífico de las aplicaciones nucleares. Sri Lanka ofrece un gran potencial para el uso de aplicaciones nucleares civiles, y la situación al respecto evoluciona con gran rapidez en todos los sectores conexos. Convencido de la permanente validez e importancia del estudio y el uso con fines pacíficos de la energía nuclear, su país, de forma voluntaria y en colaboración con otros Estados, ha puesto en marcha una serie de iniciativas en la materia. Su permanente y eficaz contribución a la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos pone de relieve el claro e irrenunciable compromiso de Sri Lanka con el objetivo de lograr la paz y la seguridad mundiales.

148. El PACT, los proyectos relativos al uso de la hidrología isotópica para gestionar los recursos hídricos y la concepción de métodos para apoyar la creación de infraestructuras de energía nucleoelectrónica se cuentan entre los numerosos ejemplos de usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Todos ellos resultan sumamente beneficiosos para países como Sri Lanka, en los que cada vez es mayor la demanda de aplicaciones nucleares civiles y pacíficas. Ante la elevada tasa de incidencia de cánceres que presenta Sri Lanka, hay actualmente una importante exigencia social en materia de diagnóstico precoz, control y tratamiento de esta enfermedad. Tras los avances ya logrados con la ejecución de las anteriores misiones impACT, Sri Lanka solicita ahora a tales efectos la asistencia del PACT para el año venidero.

149. La asistencia del Organismo también es crucial a la hora de reforzar las capacidades del país para utilizar las aplicaciones pacíficas de la tecnología nuclear. Sri Lanka valora mucho la asistencia que ha recibido de sus asociados internacionales, que engloba los usos pacíficos de la tecnología nuclear.

150. También agradece al Director General, así como al Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Cooperación Técnica y su equipo, el constante apoyo que han brindado a Sri Lanka a lo largo de los años, por ejemplo suministrando costoso material de diagnóstico médico en régimen de repartición de los gastos. Con el apoyo del programa de cooperación técnica, prosiguen los avances en otros ámbitos, por ejemplo con la creación y entrada en funcionamiento de varios centros e instalaciones nacionales como la instalación de irradiación gamma polivalente o el centro nacional de ensayos no destructivos. Sri Lanka celebra que en un futuro próximo, como parte de las actividades

del programa bienal correspondientes a 2014, se le vaya a prestar asistencia técnica para la creación de centros nacionales de agricultura nuclear y de prevención de la contaminación del medio marino.

151. La instalación de irradiación gamma está casi terminada, y el orador invita cordialmente al Director General a que asista a su apertura antes de finales de año. El MPN para 2014-2017 que está ahora en negociación cubrirá esas actividades, junto con otras que han sido propuestas, como un centro de disposición final de desechos radiactivos, un estudio de la sedimentación en el puerto de Colombo y una investigación sobre la insuficiencia renal crónica.

152. Con el regreso de la paz a Sri Lanka y la aceleración de su crecimiento económico, el país ha pasado a ser un polo de atracción de provechosas actividades internacionales y regionales. Solo en los últimos 12 meses, la Autoridad de Energía Atómica ha acogido cinco manifestaciones internacionales organizadas bajo los auspicios del Organismo, lo que no solo enriquece los conocimientos teóricos y prácticos de los participantes de otros países, sino que también beneficia a los científicos de Sri Lanka, pues esos encuentros constituyen para ellos una vitrina y una oportunidad para tejer relaciones. Antes de finales de 2013 hay otras dos actividades programadas, y su país está deseoso de acoger más manifestaciones en el futuro.

153. Su delegación celebra los progresos realizados en los últimos años para mejorar la dotación de personal del cuadro orgánico del Organismo. Es importante que este cuente siempre con una plantilla de profesionales procedentes, de manera equitativa, de todos los Estados Miembros. Su país está ahora mismo poco representado en esa plantilla, por lo que el Organismo debería incorporar a más científicos y administradores nativos de Sri Lanka en puestos del cuadro orgánico.

154. El Sr. BADIA (Mónaco) reafirma el pleno apoyo de su país a la labor del Organismo para combatir las principales amenazas contemporáneas, empezando por la degradación ambiental, así como la pobreza y el cáncer. Mónaco, que sigue de cerca el crucial trabajo del Organismo en materia de seguridad nuclear tecnológica y física, tiene la voluntad de cumplir plenamente la función que le corresponde en la labor de la comunidad internacional para desarrollar las aplicaciones nucleares pacíficas. Su país espera que el sector nuclear avance en sus aplicaciones pacíficas, sobre todo en beneficio de la investigación ambiental y de la salud.

155. Los mares y océanos se encuentran en una situación crítica, por lo que urge replantearse las relaciones con el medio marino y nuestra forma de actuar en él. El desarrollo sostenible del medio marino es una prioridad para la comunidad internacional, que debe aunar y coordinar esfuerzos a tal efecto. Su país celebra que este año el Organismo haya hecho de esa aspiración el tema del Foro Científico. Aunque lamentablemente no haya podido desplazarse personalmente, el Jefe de Estado, Príncipe Alberto II, otorga suma importancia a su participación, por lo que dirigirá a los participantes en el Foro un mensaje que les será retransmitido la mañana siguiente.

156. Las aplicaciones nucleares pueden hacer una aportación de importancia estratégica en los ámbitos de la seguridad alimentaria, el turismo y la protección de la biodiversidad marina, sin olvidar la energía, razón por la cual Mónaco ha empezado a promover la investigación científica. El orador reitera el firme apoyo de su país a la comunidad científica, cuyo quehacer es la indispensable semilla de toda acción en favor del medio marino.

157. Para Mónaco es motivo de especial orgullo acoger en su territorio un centro de excelencia de las Naciones Unidas como son los Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente. Bajo el liderazgo del Príncipe Alberto II, y fiel a su tradicional compromiso, Mónaco está redoblando esfuerzos para fomentar el conocimiento del medio marino y salvaguardar este patrimonio, esencial para el advenimiento de un desarrollo sostenible.



158. Junto con el Centro Científico de Mónaco, el Laboratorio Internacional de Radiactividad Marina, creado bajo los auspicios del Organismo, lleva adelante importantes investigaciones desde hace alrededor de 30 años, principalmente estudiando la contaminación radiactiva del mar y concibiendo métodos para prevenirla y combatirla.

159. Su Gobierno saluda el establecimiento de un Centro Internacional de Coordinación sobre la Acidificación de los Océanos adscrito a los Laboratorios del OIEA para el Medio Ambiente, sitios en Mónaco. Esta plataforma de cooperación ayudará a entender mejor el fenómeno de la acidificación, a abrir nuevas líneas de investigación y a seguir la evolución del fenómeno en distintas regiones del mundo, no todas afectadas por igual, y conducirá también a encontrar soluciones para ayudar a los organismos más vulnerables, en especial mariscos y corales.

160. La campaña contra el cáncer es un imperativo, sobre todo para los países que presentan mayor nivel de riesgo. El cáncer es un problema sanitario de dimensión mundial, cuya prevalencia aumenta considerablemente, sobre todo en los países en desarrollo. Según las estimaciones del Organismo, para 2020 la enfermedad acabará con la vida de más de 10 millones de personas al año en el mundo, lo que supone más víctimas que las causadas conjuntamente por el VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria. Un elevado porcentaje de esas muertes se da en los países en desarrollo.

161. La radioterapia cumple una función esencial en el tratamiento de los cánceres, pues es una técnica ya ensayada y contrastada y los hechos demuestran que resulta adecuada para tratar a más de la mitad de los pacientes. Fiel a su estrategia de cooperación internacional para ayudar a los países menos favorecidos, Mónaco promueve activamente medidas tales como proyectos destinados a mejorar la calidad de la radioterapia o a facilitar el acceso a esta técnica en países que carecen de ella.

162. Movido por la voluntad de potenciar el tratamiento del cáncer, Mónaco viene respaldando con entusiasmo el PACT y ha suscrito a tal efecto un acuerdo de colaboración con el Organismo. Su país siempre ha prestado atención a este programa en concreto porque entiende que ofrece a la vez un medio para desarrollar y mejorar la calidad de la atención dispensada en los países participantes y una oportunidad para aunar el uso de la ciencia y las técnicas con las que Mónaco tiene la suerte de contar.

163. Con objeto de actuar más vigorosamente en este ámbito, en 2012 Mónaco se sumó con entusiasmo a la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, demostrando con ello su firme apuesta por una utilización pacífica de la energía nuclear. A través de esta iniciativa, que reúne a potencias de primer orden como los Estados Unidos de América o el Japón con otros países más pequeños, como Mónaco, es posible impulsar progresos reales en la lucha contra el cáncer, la agricultura, el acceso al agua potable y la protección del medio marino. Mónaco, en consecuencia, exhorta a todos los Estados Miembros del Organismo a que contribuyan a la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, sin importar la naturaleza o magnitud de su aportación.

164. La Baronesa VERMA (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) dice observar sin gran sorpresa que la función de la energía nuclear en el planeta sigue suscitando importantes debates a escala local, regional y mundial. Una de las grandes dificultades que el mundo tiene ante sí es la de responder a la creciente demanda de energía y a la vez cumplir los objetivos de lucha contra el cambio climático reduciendo el nivel de emisiones de carbono.

165. Según las estimaciones, para 2050 la población mundial habrá aumentado en 2000 millones de personas, con lo que el planeta tendrá un total de 9000 millones de habitantes. Además, el crecimiento económico del mundo en desarrollo traerá consigo un inevitable aumento del consumo de energía per cápita. Ahora que los debates mundiales sobre la seguridad del suministro energético revisten cada vez mayor intensidad, inmediatez y relevancia, muchos Estados afirman o reafirman la función que la energía nuclear puede y debe cumplir para ayudar a satisfacer de modo seguro, fiable y constante la demanda de energía.

166. El Reino Unido encomia el liderazgo del Director General y la vigorosa labor de la Secretaría en este terreno. El Organismo se ve sometido a exigencias cada vez más complejas y apremiantes en el desempeño de su función para el desarrollo futuro de la energía nuclear, y el Reino Unido valora mucho la forma en que está respondiendo a todas esas presiones.

167. El Reino Unido sigue apostando resueltamente por el uso seguro de la energía nucleoelectrica como parte de una canasta energética que combine seguridad y pocas emisiones de carbono. A lo largo del año pasado fue aumentando el interés del sector privado por invertir en nuevas centrales de energía nucleoelectrica, interés que por ahora concierne a cinco de los ocho emplazamientos seleccionados como idóneos para la eventual construcción de nuevas centrales nucleares de aquí a finales de 2025. Ya están en fase avanzada las conversaciones entre el Gobierno y el posible inversor en una nueva central situada en Hinkley Point, Somerset, acerca de un contrato por diferencias o un precio de ejercicio, que en la práctica es el precio garantizado de la energía nucleoelectrica. Ello pone de relieve la apuesta del Reino Unido por una inversión privada segura y a largo plazo en una industria nuclear que sea competitiva sin que medien subvenciones públicas.

168. Tan importantes como las anteriores son las medidas adoptadas por el Reino Unido para mejorar su marco de regulación nuclear y asegurarse así de que siga siendo de excelente calidad y ofrezca la flexibilidad necesaria para responder a los problemas del futuro. Con arreglo a la Ley de Energía, actualmente en fase de tramitación parlamentaria, el Gobierno acabará de definir la condición jurídica de la Oficina de Reglamentación Nuclear, establecida en 2011 como organismo estatutario independiente.

169. La Oficina de Reglamentación Nuclear reúne las funciones de seguridad nuclear civil, tanto tecnológica como física, aplicación de salvaguardias, transporte de material radiactivo y salud y seguridad en los sitios nucleares, y constituye un modelo de instancia reguladora eficaz, abierta y transparente, con un sitio web que merece la pena recorrer. Una de las labores que tiene en curso es la realización de una evaluación genérica del diseño de un reactor inédito en el Reino Unido: el reactor avanzado de agua en ebullición que Hitachi ha propuesto al Reino Unido para sus emplazamientos de Wylfa y Oldbury. Gracias a este proceso será posible aprobar por adelantado y por entero el posible diseño de los reactores antes de recibir las solicitudes de autorización específicas de cada emplazamiento, lo que resultará beneficioso en términos de costos, plazos y riesgos.

170. La Oficina de Reglamentación Nuclear también trabaja activamente para modificar el dispositivo de seguridad física nuclear civil en los emplazamientos nucleares. En una guía de prácticas óptimas elaborada conjuntamente por la Oficina, la industria y el Gobierno se definen los principales atributos de una cultura de seguridad física nuclear excelente y se formulan recomendaciones para lograr hacerla realidad. Está claro que la seguridad nuclear debe seguir siendo la máxima prioridad, y a este respecto nunca cabrá la menor complacencia.

171. En el periodo subsiguiente al accidente de Fukushima Daiichi, el Reino Unido participó con entusiasmo en el proceso de pruebas de resistencia de la UE y realizó además evaluaciones independientes de su propio dispositivo de seguridad. Ahora trabaja para implantar medidas que respondan a los problemas que, a tenor de la prueba de resistencia de la UE, puedan sobrepasar a los de base de diseño, y también está dando pasos para reforzar sus disposiciones de seguridad nuclear.

172. El Reino Unido acoge con especial satisfacción la elaboración del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. Aunque en él no se obliga específicamente a los Estados a que informen de la marcha de su aplicación, el Reino Unido ha presentado un informe de situación sobre su quehacer al respecto. Otros Estados han hecho o tienen previsto hacer lo propio, cosa que conviene aplaudir, pues solo adoptando un proceder abierto y transparente lograrán los Estados que el gran público siga confiando en su capacidad para producir energía nucleoelectrica en condiciones de seguridad.

173. Como otros muchos Estados, el Reino Unido ha revisado su dispositivo de planificación y respuesta para casos de emergencia a fin de cerciorarse de que siga siendo idóneo a la luz de la experiencia y de la evolución de los riesgos.

174. El Reino Unido ha instituido un nuevo programa nacional de planificación y respuesta para casos de emergencia, conforme al cual el Gobierno colabora estrechamente con el sector nuclear y las instancias reguladoras para garantizar la solidez e idoneidad de las disposiciones en la materia a todos los niveles, esto es, en los emplazamientos nucleares, en las localidades aledañas y a escala nacional e internacional.

175. Su país también está dando pasos para reforzar la cooperación internacional en torno a la planificación para casos de emergencia nuclear. En 2012 se incorporó a la RANET, que es la red mundial del Organismo de asistencia en relación con emergencias nucleares, y ahora está ayudando al Organismo a consolidar aún más tan importante estructura. Trabajando en estrecha colaboración con sus colegas franceses, el Reino Unido también prepara un marco conjunto británico-francés de planificación y respuesta para casos de emergencia basado en la cooperación práctica entre ambos países.

176. Además, como parte de la labor de presidencia del G8, que en 2013 recae en su país, este ha hecho de la planificación para casos de emergencia el tema principal del Grupo de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física del G8. En este contexto, invita cordialmente a todos los participantes a un evento paralelo que la oradora abrirá el día siguiente y versará sobre la planificación para casos de emergencia y la no proliferación nuclear.

177. Refiriéndose a la cuestión de la seguridad física nuclear, dice que el Reino Unido sigue otorgando gran importancia a aprehender y neutralizar la amenaza que suponen cuantos tratan de adquirir y utilizar material nuclear u otras sustancias radiactivas con fines terroristas u otras intenciones dolosas. El Reino Unido, por consiguiente, felicita al OIEA por la histórica celebración en julio de 2013 de la primera Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear de nivel ministerial, y saluda la Declaración Ministerial de la Conferencia, en la cual se reafirmaron la función esencial que cumple el Organismo y la intención de que siga contando con los recursos y las competencias que exige su fundamental trabajo en este terreno.

178. En 2013 su Gobierno ya ha realizado una contribución extrapresupuestaria al FSFN por valor de 3 millones de libras esterlinas, lo que hace del Reino Unido el segundo Estado Miembro que más ha aportado a este fondo. Su país espera que el Organismo utilice eficazmente esa contribución y, a reserva de que concluyan satisfactoriamente las conversaciones con el Organismo sobre la forma de dar cuenta del uso de esos fondos, se está planteando hacer en los próximos meses una nueva aportación de hasta 3 millones de libras esterlinas.

179. El Reino Unido también exhorta a los Estados a que ratifiquen la Enmienda de la CPFMN y aplaude las actividades que el Organismo tiene previstas para impulsar su pronta entrada en vigor. En junio de 2013 el Reino Unido presentó al Organismo un informe actualizado en el que resumía las leyes y reglamentos nacionales que hacían efectiva la Convención y su Enmienda de 2005. Su país alienta a todas las partes en la Enmienda que no hayan presentado un informe al Organismo a que lo hagan.

180. El Reino Unido confía asimismo en que el Organismo siga adelante con la aplicación de su Plan de Seguridad Física Nuclear. En su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de la Alianza Mundial en 2013, el Reino Unido está promoviendo la cooperación internacional de un modo muy pragmático: reuniendo a los miembros de la Alianza que tengan ideas de proyecto con aquellos que dispongan de recursos y competencias técnicas a fin de propiciar la colaboración entre ellos. Es posible forjar nuevas relaciones de colaboración si los Estados con un INSSP que requieran asistencia autorizan la revelación de las partes correspondientes de su INSSP, con lo que el OIEA y otros asociados internacionales podrán asegurarse de que los recursos se utilicen de forma coordinada y específica.

181. El Reino Unido también es consciente de la función capital que desempeña el Organismo para verificar que los Estados cumplan sus obligaciones de salvaguardias. En este sentido, exhorta a todos los Estados no poseedores de armas nucleares que aún no lo hayan hecho a que instituyan un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional y también, cuando proceda, a que modifiquen su protocolo sobre pequeñas cantidades. Solo en aquellos países que tengan en vigor un acuerdo de salvaguardias amplias y un protocolo adicional estará el Organismo en condiciones de ofrecer garantías acerca de la no desviación de materiales nucleares y la ausencia de materiales y actividades nucleares no declarados. Por ello el acuerdo y el protocolo, combinados, configuran la norma de verificación vigente.

182. Sin embargo, es esencial seguir desarrollando sin descanso las salvaguardias del Organismo, a la vez para responder a las nuevas dificultades y para integrar la experiencia adquirida. El Reino Unido apoya resueltamente el concepto a nivel de los Estados, que permite aprovechar mejor la capacidad del Organismo para considerar a un Estado en su globalidad y por ende confiere más eficiencia y eficacia a la aplicación de salvaguardias. El concepto a nivel de los Estados es aplicable a todos los Estados dentro de las disposiciones del correspondiente acuerdo de salvaguardias, y su delegación aguarda con interés su aplicación en el Reino Unido.

183. Para que la energía nuclear se siga desarrollando en condiciones de seguridad es fundamental abordar las cuestiones de la seguridad tecnológica y física y de las salvaguardias. En su calidad de Estado con energía nuclear, el Reino Unido se toma muy en serio los compromisos que tiene contraídos en virtud del TNP.

184. Entre esos compromisos figura su claro respaldo al plan de acción aprobado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Pese a que fue acordado hace más de tres años, en él se marcaban claramente una serie de productos que debían obtenerse para hacer realidad los objetivos fundamentales del TNP. Hay un aspecto que subyace a muchas de esas medidas: el compromiso de cooperar con otros Estados Partes u organismos internacionales para seguir desarrollando la energía nuclear. El Reino Unido tiene un largo historial de sólida y duradera cooperación con otros países que se remonta a los albores de su programa nuclear civil, allá por los años cincuenta, y cubre muchos ámbitos importantes, desde temas estrictamente técnicos hasta consideraciones ambientales o de regulación. Su país tiene la intención de intensificar esta cooperación y extenderla a otros ámbitos en los años venideros.

185. Por lo que respecta al Irán, en su más reciente informe el Director General subraya de nuevo ciertos avances. Pese a ello, el Reino Unido está muy preocupado por el hecho de que el Irán siga alimentando su reserva de uranio enriquecido a casi el 20 % y dotándose de mayor capacidad de enriquecimiento a un ritmo alarmante.

186. El Reino Unido toma nota del mensaje del Presidente Rouhani sobre una mayor transparencia e insta al Irán a que esas palabras se traduzcan en hechos concretos para responder a la inquietud internacional que suscita su programa nuclear. Asimismo, insta al Irán a que aplique las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Junta de Gobernadores del Organismo, haga efectiva la versión modificada de la sección 3.1 de la parte general de los arreglos subsidiarios y ponga en vigor su protocolo adicional.

187. Aun así, en aquellos ámbitos en que la comunidad internacional desea ver avances no ha habido progreso alguno. Han pasado casi dos años desde que el Organismo expresó por primera vez su inquietud por las posibles dimensiones militares del programa iraní, y el país no ha dado respuestas convincentes a las preguntas del Organismo y aún no ha dado su acuerdo a un proceso para aportar esas respuestas. El Reino Unido sigue apoyando plenamente el proceder del Organismo al respecto y encomia al Organismo y el Director General por el tiempo y el esfuerzo que dedican a resolver la cuestión. Es

preciso que en la próxima ronda de conversaciones, programada para el 27 de septiembre de 2013 en Viena, se produzcan avances sustanciales en cuanto al fondo de los aspectos que preocupan al Organismo. La reunión de la Junta de noviembre supondrá una ocasión importante para hacer balance del tema y determinar qué otras medidas puede adoptar la Junta si no hubiera progreso alguno.

188. La resolución de este problema sigue siendo una de las principales prioridades del Reino Unido, resuelto a trabajar con sus asociados del E3+3 y la Alta Representante de la UE y a cumplir su parte para encontrar una solución negociada. El grupo E3+3 espera reunirse sin tardanza con el nuevo equipo negociador iraní y confía también en que el Irán aproveche la oportunidad para empezar a negociar seriamente.

189. El apoyo al importante trabajo que el Organismo tiene en marcha en materia de salvaguardias pasa necesariamente por la plena cooperación de los Estados Miembros con el Organismo. Por este motivo, dos años después de la resolución de la Junta de Gobernadores sobre el incumplimiento por Siria de su acuerdo de salvaguardias, el Reino Unido sigue instando a este país a que, como prometió, ofrezca plena apertura y cooperación al Organismo.

190. Para concluir, señala que el Reino Unido sigue muy preocupado por la continua falta de cooperación con el Organismo que muestra la RPDC, teniendo en cuenta sobre todo el lanzamiento de un satélite con tecnología de misiles balísticos al que procedió en diciembre de 2012 y los ensayos nucleares que realizó en febrero de 2013, violando en ambas ocasiones las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Reino Unido exhorta una vez más a la RPDC a que reanude su cooperación con el Organismo, cumpla de inmediato todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y se abstenga de nuevos actos de provocación. El Reino Unido sigue considerando que la desnuclearización de la península de Corea es vital para la paz y la estabilidad de la región y de otros territorios más allá de ella.

191. El Sr. YAMANI (Arabia Saudita), tras observar que hay diversas aplicaciones pacíficas de la energía nuclear que deparan grandes beneficios a la sociedad y contribuyen al desarrollo económico, señala que los Estados Miembros del Organismo están reunidos en la Conferencia General para dar con el modo de promover tales aplicaciones y a la vez concebir y aplicar medidas eficaces de seguridad, comprometiéndose a obrar con transparencia y a aplicar las salvaguardias del Organismo a la totalidad de las instalaciones y materiales.

192. La Arabia Saudita ha dado pasos significativos para cumplir los objetivos de su programa nacional de energía nuclear con arreglo al calendario acordado, en particular con la creación de infraestructura, el desarrollo de los recursos humanos, la elaboración del marco jurídico y económico requerido y la creación de nuevas instituciones, privilegiando en esa labor la transparencia y la cooperación tanto regional como internacional y teniendo en cuenta el imperativo de sostenibilidad, que pasa por potenciar sus capacidades básicas de investigación y desarrollo. Le complace anunciar que la Ciudad Rey Abdullah para las Energías Atómica y Renovables tiene previsto poner en marcha la segunda fase de su estudio de posibles emplazamientos para la construcción de centrales nucleares en la Arabia Saudita.

193. Fiel a su compromiso de atenerse a las más estrictas normas internacionales, la Ciudad Rey Abdullah ha empezado a poner en práctica los resultados del estudio de autoevaluación, en el que utilizó como referencia las normas que aplica el Organismo. También ha concluido un análisis de las recomendaciones de la autoridad de regulación y supervisión nuclear, proceso al que seguirán una serie de detallados estudios destinados a impulsar la labor de dicha autoridad por el expediente de mejorar sus recursos humanos e instalaciones físicas, definir un mandato jurídico independiente e instaurar mecanismos de trabajo.

194. La Ciudad Rey Abdullah para las Energías Atómica y Renovables también está adoptando medidas para dotar de capacidad al sector industrial del país y facultarlo así para fabricar una elevada proporción de los componentes necesarios para las centrales e infraestructuras nucleares.

195. Se está elaborando un programa de acción para impartir a los recursos humanos formación en tecnología nuclear, ya sea a nivel local o mediante programas de cooperación internacional, con el objetivo de que en un plazo lo más breve posible el personal local esté en condiciones de seguir cursos de capacitación de alto nivel. Además, se está creando en el Reino un centro nacional de investigación nuclear dotado de un reactor de investigación.

196. Dada la gran importancia que otorga a la comunicación con el gran público y los interlocutores nacionales, la Arabia Saudita ha organizado numerosos talleres y seminarios que han resultado decisivos para perfilar la estrategia del programa nacional de energía nuclear.

197. Durante la Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear celebrada en diciembre de 2012, algunas delegaciones tuvieron la oportunidad de visitar la central nuclear y examinar las medidas de rehabilitación en curso. La Conferencia ha tenido repercusiones importantes, entre otras cosas reforzando la voluntad de los participantes de evitar que semejante suceso pueda repetirse en el futuro instaurando el mayor nivel posible de seguridad nuclear. Aunque su Gobierno conviene en que la responsabilidad en la materia incumbe a cada Estado, respalda las actividades encaminadas a fomentar una cultura mundial de la seguridad y un sistema reglamentario eficaz y duradero, aprobar instrumentos jurídicos vinculantes y directrices de uso seguro de la energía nuclear y las fuentes de radiación ionizante y promover a nivel internacional la cooperación y el intercambio de experiencias sobre el tema. Su delegación aguarda con interés la publicación del detallado informe del Organismo sobre el accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi para poder extraer las oportunas enseñanzas y, a partir de ahí, las conclusiones que se impongan respecto de la seguridad de las centrales nucleares existentes y futuras.

198. Una delegación de alto nivel de la Arabia Saudita asistió a la reunión general de la Asociación Mundial de Operadores Nucleares celebrada en Moscú en mayo de 2013. La Ciudad Rey Abdullah para las Energías Atómica y Renovables desea integrarse en la Asociación como miembro de pleno derecho.

199. La Arabia Saudita sigue de cerca la elaboración por el Organismo de una estrategia de seguridad física nuclear para 2014-2017 en la que se tengan en cuenta los resultados de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear celebrada en Viena en julio de 2013.

200. Su país ha abonado íntegramente su cuota para el presupuesto ordinario de 2013, así como la totalidad de la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT, y ello a pesar de su conocida postura acerca del modo de financiación del FCT. Su delegación celebra la decisión de la Junta de Gobernadores de establecer el Grupo de Trabajo sobre la Financiación de las Actividades del Organismo y alienta a los Estados Miembros a contribuir con eficacia a su labor.

201. Refiriéndose a la cuestión de las salvaguardias y la verificación, dice que el Organismo es la única entidad internacional que tiene el mandato de supervisar el cumplimiento por parte de los Estados de sus obligaciones de salvaguardias y de verificar la no proliferación en todas las etapas del ciclo del combustible nuclear. La Arabia Saudita respalda la labor del Organismo para reforzar y mejorar el régimen de salvaguardias con el fin de garantizar el carácter pacífico de las actividades nucleares de uno u otro Estado. Sin embargo, el Organismo debe abstenerse de adoptar otras medidas que puedan trascender el ámbito de su trabajo de verificación sin describirlas en detalle y obtener la aprobación previa de la Conferencia General.

202. La Arabia Saudita, como la mayoría de los demás países, suscribe los principios del desarme nuclear. El TNP sigue siendo el único instrumento internacional que obliga legalmente a todos los Estados a eliminar las armas nucleares y adoptar medidas para impedir que proliferen. Por ello es vital lograr que todos los Estados Partes cumplan estrictamente las obligaciones que les impone el Tratado. En la Conferencia de Examen del TNP de 2010, celebrada en Nueva York, y más concretamente en sus conclusiones y recomendaciones sobre la aplicación de la resolución de 1995 relativa al Oriente Medio, se decidió convocar en 2012 una conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

203. En las dos reuniones pasadas de la Conferencia General los Estados árabes se abstuvieron de presentar un proyecto de resolución sobre las capacidades nucleares de Israel con el fin de facilitar la convocatoria de la conferencia de 2012 en Helsinki y asegurarse de que asistieran a ella todos los Estados del Oriente Medio. Aun así, la intransigencia de Israel y su insistencia en modificar el mandato aprobado en la Conferencia de Examen del TNP de 2010 se saldaron con el aplazamiento de la conferencia, prevista para diciembre de 2012. Dado que los convocantes del encuentro no han fijado una nueva fecha y que no hay señales de que la posición de Israel haya cambiado, los Estados árabes han decidido presentar de nuevo un proyecto de resolución sobre las capacidades nucleares de Israel con el fin de alertar a la comunidad internacional del riesgo que el terrorismo nuclear israelí supone para la seguridad y la estabilidad de la región del Oriente Medio. Su delegación insta a todos los Estados Miembros a que reafirmen su oposición a la proliferación nuclear votando a favor de dicho proyecto de resolución.

204. La Sra. HAMBISA (Etiopía) dice que el Gobierno de Etiopía sigue plenamente comprometido con los objetivos del Organismo definidos en su Estatuto y con la promoción de los usos pacíficos y tecnológica y físicamente seguros de la tecnología nuclear.

205. El Organismo ha venido prestando a Etiopía un importante apoyo en los sectores de la agricultura, la salud, los recursos hídricos y la industria, en los cuales las aplicaciones pacíficas de la tecnología y la ciencia nucleares son vitales.

206. La División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura está trabajando en un proyecto destinado a erradicar la mosca tsetsé de las fértiles tierras agrícolas del valle etíope del Rift meridional. Se trata del proyecto de mayor envergadura que Etiopía ha emprendido con el Organismo, y su Gobierno le ha otorgado máxima prioridad. Está a punto de culminar la adquisición de un irradiador industrial para el proyecto. El Gobierno etíope agradece el apoyo que ha recibido del Organismo a la hora de dotarse de la capacidad necesaria para llevar adelante el proyecto.

207. Para coronar con éxito las actividades de supresión y cría en masa de moscas tsetsé, todavía inconclusas, hay que dar continuidad a la prometedor labor realizada hasta ahora. Para erradicar a ese insecto de Etiopía hará falta más apoyo del Organismo. A este respecto, el Director General mantuvo fructíferas conversaciones con altos funcionarios etíopes en el curso de la visita que efectuó al país en 2012.

208. En el terreno de la salud humana, Etiopía asiste a un aumento del número de casos de cáncer, sobre todo cáncer cervicouterino. El Organismo ha venido prestando asistencia en materia de radioterapia y medicina nuclear, y gracias a ella el Hospital Black Lion está capacitado para dispensar atención a los pacientes. Agradece pues al Director General su firme apoyo a la campaña de lucha contra el cáncer.

209. El cáncer y otras tres enfermedades no transmisibles figuran en el plan de desarrollo del sector sanitario de su país. El Gobierno, que ha transferido a cinco hospitales universitarios regionales la propiedad de un proyecto de extensión de la medicina nuclear y la radioterapia, está mejorando los servicios existentes en la materia con el objetivo de formar a especialistas localmente.

210. Uno de los hospitales universitarios, sito en el sudoeste de Etiopía, se está preparando para construir un servicio de radioterapia y medicina nuclear. En colaboración con el Hospital Noruego del Radio de la Universidad de Oslo se ha puesto en marcha un programa de capacitación local de residentes en radiooncología. Tras la elaboración de un plan de estudios para formar localmente a técnicos en radioterapia, ahora los hospitales regionales están proponiendo candidatos.

211. La asistencia del Organismo y otros asociados para el desarrollo ha resultado esencial para elaborar, junto con el Organismo, un proyecto financiable destinado a reforzar los servicios existentes de radioterapia y medicina nuclear del Hospital Black Lion y para hacerlo extensivo a cinco centros regionales con la construcción de nuevas instalaciones.

212. Como parte de la estrategia nacional de industrialización basada en la agricultura, se está poniendo el acento en el desarrollo del subsector de la industria metalúrgica y mecánica. Las empresas etíopes aún no han empezado a invertir en ensayos no destructivos (END) para el control de calidad y los servicios de inspección.

213. El Gobierno ha asignado al sector la financiación y las infraestructuras necesarias. Se ha recibido asistencia técnica del Organismo para capacitar al personal del centro de END, que con ello ha podido a su vez impartir localmente formación en END a técnicos de la industria y profesores de capacitación técnica y profesional. Solicita el apoyo del Organismo para reforzar el centro de END de su país.

214. Hay que felicitar calurosamente al Organismo por su apoyo al uso de técnicas de hidrología isotópica en el estudio de los recursos de aguas subterráneas con el fin de concebir y aplicar estrategias y planes integrales de mejora del suministro de agua en las zonas rurales.

215. De unos años a esta parte se va extendiendo en Etiopía la aplicación de los isótopos al estudio de los recursos hídricos. La intervención del Organismo ha sido importante para establecer el Laboratorio Nacional de Hidrología Isotópica de la Universidad de Addis Abeba, que cumple una relevante función analizando para diversas instancias muestras de aguas superficiales y subterráneas. Para disponer de recursos freáticos sostenibles es de la mayor importancia potenciar la capacidad del laboratorio y sus competencias técnicas en hidrología e hidrogeología. El Organismo ha llevado a cabo diversas actividades de creación de capacidad en este sentido, pero Etiopía sigue necesitando su apoyo para reforzar aún más el laboratorio.

216. Todas las actividades mencionadas se llevan a cabo en estricta observancia de los requisitos y normas del Organismo. Su país está convencido de que el eje básico de la labor del Organismo debe ser el fomento de los usos pacíficos de la tecnología nuclear en aras de un mayor bienestar humano. Etiopía alberga asimismo la convicción de que el único medio para alcanzar tal objetivo estriba en el cumplimiento de los correspondientes requisitos de seguridad tecnológica, seguridad física y salvaguardias.

217. Al igual que otros países en desarrollo, Etiopía está implantando un eficaz ordenamiento jurídico y reglamentario sobre las aplicaciones de la tecnología nuclear y, pese a numerosas dificultades, ha avanzado considerablemente en esta labor. Teniendo en cuenta la particular situación de los países en desarrollo, el Organismo debe seguir prestando toda la asistencia necesaria a la aplicación de la ciencia y la tecnología nucleares, en particular en ámbitos cruciales como la agricultura o la salud.

218. Su delegación alienta al Organismo a que siga trabajando para prestar apoyo y asistencia a los Estados Miembros con vistas a establecer y mantener una reglamentación y una infraestructura de seguridad adecuadas, teniendo debidamente en cuenta las necesidades de cada Estado.

**Se levanta la sesión a las 18.00 horas.**